

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 3535

PUCON,

23 OCT 2023

VISTOS:

1.- La Ley N° 21.526 del Ministerio de Hacienda que modifica la Ley 21.405 de Presupuesto para el Sector Público del año 2023-

2.- El Decreto Exento N° 3387 de fecha 14 de diciembre de 2022, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023 del Departamento de Educación. –

3.- La Sesión Ordinaria N° 88 de fecha 11 de octubre del 2023 el Honorable Concejo Municipal aprobó las Modificaciones Presupuestarias N° 30 y 31, del departamento de educación.

4.- El Decreto Exento N° 18 de Fecha 06/01/2022, mediante el cual se delega la facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde” al director de educación Sr Daniel Duran Gutiérrez, toda documentación que se origine propia del departamento de Educación.

5.-Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 01 de 2006, Interior, y sus posteriores modificaciones contenida en la Ley N° 20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

MODIFICACION N° 30

AUMENTO DE INGRESOS						P.INICIAL	P.VIGENT	01.GESTION	TOTAL
05	03	009	001	000	Fondo de apoyo a la Educación Publica	0	0	44,235	44,235
					Subvención de Escolaridad				
					TOTAL			44,235	

AUMENTO DE GASTOS									
25	99	000	000	000	Otros Integros al Fisco	1,736	1,736	44,235	45,971
					TOTAL			44,235	

MODIFICACION N° 31

AUMENTO DE INGRESOS						P.INICIAL	P.VIGENT	01.GESTION	M\$
05	03	009	001	000	Fondo de apoyo a la Educación Publica	0	0	179,674	179,674
					TOTAL			179,674	

AUMENTO DE GASTOS									
21	00	000	000	000	Gastos en Personal	8,809,830	9,358,660	23	9,358,683
22	04	002	000	000	Textos y Otros materiales de enseñanza	142,466	166,216	7,548	173,764
22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos	8,100	19,622	2,019	21,641
22	06	001	000	000	Mantenimientos y reparación de inmuebles	2,400	95,076	150,000	245,076
22	06	002	000	000	Mantenimiento y reparación de Vehículos	6,000	6,000	834	6,834
22	09	003	000	000	Arriendo de Vehículos	22,001	34,431	4,500	38,931
22	11	999	000	000	Otros	12,000	115,500	12,750	128,250
29	05	000	000	000	Máquinas y Equipos	0	0	2,000	2,000
TOTAL								179,674	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"



DANIEL DURAN GUTIERREZ
DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- OF.DE PARTES
- OF.DE CONTROL
- DAEM
- FINANZAS DAEM



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 3536

PUCON,
23 OCT 2023
VISTOS:

1.- La Ley N° 21.526 del Ministerio de Hacienda que modifica la Ley 21.405 de Presupuesto para el Sector Público del año 2023.-

2.- El Decreto Exento N° 3387 de fecha 14 de diciembre de 2022, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023 del Departamento de Educación. -

3.- La Sesión Ordinaria N° 87 de fecha 04 de Octubre del 2023 el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria N° 28, del departamento de educación.

4.- El Decreto Exento N° 18 de Fecha 06/01/2022, mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al director de educación Sr Daniel Duran Gutiérrez, toda documentación que se origine propia del departamento de Educación.

5.-Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695: "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 01 de 2006, Interior, y sus posteriores modificaciones contenida en la Ley N° 20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

MODIFICACION N°28

					AUMENTO DE INGRESOS	P.INICIAL	P.VIGENT	01.GESTION	M\$	TOTAL
05	03	009	001	000	Fondo de apoyo a la Educacion Publica	0	0	249,921	249,921	
					TOTAL			249,921		

					AUMENTO DE GASTOS	M\$				
21	01	001	000	000	Gastos en Personal	8,809,830	9,358,660	91,000	9,449,660	
22	02	002	000	000	Materiales para Mantenimiento y Reparacion	1,700	15,500	8,000	23,500	
22	04	010	000	000	Mantenimiento y Reparacion de inmuebles	2,400	95,076	50,000	145,076	
22	04	012	000	000	Mantenimiento y reparacion de Vehiculos	6,000	6,000	12,221	18,221	
22	12	002	000	000	Otros(pasantia New Zelanda)	12,000	115,500	67,000	182,500	
29	07	000	000	000	Programas Informaticos	9,000	11,500	21,700	33,200	
					TOTAL			249,921		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"



DDG/GMP/ERR/cra

DISTRIBUCION:

- OF.DE PARTES
- OF.DE CONTROL
- DAEM
- FINANZAS DAEM

DANIEL DURAN GUTIERREZ
DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

